



Ayuntamiento de Campanario BANDO

DON ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE SABER:

Que, el equipo móvil para expedición del D.N.I. realizará los próximos **30 de enero** (jueves) renovaciones, así como primeras inscripciones.

Se realizarán un total de 85 DNIE, por lo que las personas interesadas deberán pasar por la Universidad Popular, **a partir las 8:00 horas del jueves 9 de enero a inscribirse y retirar número**. Se entregará uno por persona, hasta que se agoten.

Todo aquel que hubiese concertado cita previa en la dependencia de la Policía Nacional deberá anularla.

La documentación requerida es:

PARA RENOVACIÓN:

- ❖ Fotografía reciente, conforme a la normativa.
- ❖ Si dicha renovación implica cambio de domicilio, se deberá aportar certificado de empadronamiento.

PARA PRIMERA INSCRIPCIÓN:

- ❖ Partida literal de nacimiento expedida para el D.N.I.
- ❖ Certificado de empadronamiento.
- ❖ Fotografía reciente, conforme a la normativa.

Campanario, 8 de enero de 2020.

EL ALCALDE.



Pdo. Elías López Sánchez.